Municipalidad Distrital de Socabaya
Miguel Grau y Sn Martin s/n
Telefono 435655
Arequipa - Peru

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 755 - 2012-MDS

Socabaya, 26 de Diciembre de 2012.

VISTOS:

El Informe Nº 373-2012-MDS/A-GM-GSC-URCC., emitidos por la Unidad de Registro Civil y Cementerio, recaído en el Expediente Matrimonial Nº 333-2012, presentado por **FREDDERY EDDERLY CABRERA LLANQUIRE Y HEYDY VANESSA CONDO ABRIGO** sobre solicitud para contraer matrimonio civil.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, los recurrentes han cumplido con los requisitos y formalidades establecidas en el Art. 248º y siguientes del Código Civil, para poder contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad Distrital de Socabaya.

Que, se ha realizado el anuncio del matrimonio proyectado, en el Local de la Municipalidad Distrital de Socabaya, durante ocho (08) días tal como lo establece el Art. 250º del Código Civil; así como se ha realizado la publicación por periódico que hace mención el artículo antes indicado, no habiéndose presentado ninguna oposición a la fecha.

Estando a lo dispuesto en el Código Civil y el Art. 20º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es competencia de la Alcaldía dictar Decretos y Resoluciones, con sujeción a las Leyes, Ordenanzas y Edictos vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR expeditos para contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad Distrital de Socabaya a **FREDDERY EDDERLY CABRERA LLANQUIRE Y HEYDY VANESSA CONDO ABRIGO,** a partir del 21 de Diciembre del 2012, hasta los cuatro meses siguientes a la fecha indicada.

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR el expediente a la Oficina de Registros Civiles a efecto de dar trámite al Matrimonio Civil ante la Municipalidad Distrital de Socabaya de los contrayentes **FREDDERY EDDERLY CABRERA LLANQUIRE Y HEYDY VANESSA CONDO ABRIGO.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRITAL DE SOCABAYA
Abog. Katherine O. Chávez Ramales
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Ing. Walber Mendoza Aparicio
ALCALDE

C.c.
RRCC.
ARCHIVO